



**Ayuntamiento  
de Huelva**

Secretaría General  
Junta de Gobierno

Ref.: MJPM

**FELIPE ALBEA CARLINI, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA.**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Huelva, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

**6.- Aportación municipal a la Fundación Cultural Festival de Cine Iberoamericano.**

Vista Propuesta del Concejal Delegado de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad, de fecha 30 de septiembre de 2021, del siguiente tenor literal:

*"Por la que solicita la aportación económica para la Fundación Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, por un importe de 94.000€, con cargo a la partida nº 700 3342 48954, que se encuentra en los presupuestos municipales".*

Visto el informe favorable de la de Admón. Gral. de Cultura, Sra. Berrio Díaz-Velarde, de fecha 22 de octubre de 2021.

Visto igualmente informe de la Jefa de Servicios económicos, Sra. de la Corte Dabrio, con el Visto Bueno del Viceinterventor en funciones de Interventor, Sr. Miró Berenguer, de fecha 22 de octubre de 2021, en el que se concluye:

*"...SE FISCALIZA de conformidad, si bien, una vez finalizado el Festival deberán presentar el Estado de Cuentas y la justificación de los gastos."*

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes de los diez que la componen, **ACUERDA** aprobar la Propuesta que antecede en sus justos términos.

La presente certificación no se firma electrónicamente por encontrarse actualmente fuera de servicio, por problemas técnicos, la aplicación informática que utiliza el Ayuntamiento a tal fin, según informe del Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías de 28 de octubre de 2021.

Y para que conste y surta sus efectos, y a reserva de lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, expido la presente en Huelva, a veintinueve de octubre de dos mil veintiuno.

Vº Bº  
EL TENIENTE DE ALCALDE,  
POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE  
SEGÚN DECRETO DE 4-7-19

Fdo: José Fernández de los Santos